

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas del día diecisiete de septiembre de dos mil doce, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Cabello de Alba Hernández, por ausencia justificada del titular, y con la asistencia de los Sres.:

D. José Repiso Torres.- Concejal del Grupo Popular.
D. José Manuel Lucena Zamora.- Concejal del Grupo Popular.
Dña. Rosa María Sánchez Espejo.- Concejala del Grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del Grupo Popular.
D. Miguel Navarro Polonio.- Concejal del Grupo Popular

Asistidos por el Secretario General, D. José Miguel Begines Paredes, y por la Interventora de Fondos, Dña. Nieves Estévez Miraimé, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2012.
- 2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE CONTRATACION INSTALACIONES DE ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE LA CASA CONSISTORIAL.
- 3º.- SOLICITUD DE D. ENRIQUE QUINTERO ARROYO, DEVOLUCION DE GARANTIA TAQUILLA PISCINAS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 4º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS,

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2012.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 20 de agosto de 2012, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran acordó aprobar el borrador del acta de la sesión indicada.

2º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE GARANTIA EN EXPEDIENTE CONTRATACION INSTALACIONES DE ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE LA CASA CONSISTORIAL.

Vista la solicitud formulada por la empresa Schindler S.A., de fecha 6 de agosto pasado, así como los informes favorables emitidos por la Sección de Licencias y Obras Públicas Municipales y la Intervención de Fondos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- La cancelación del aval número 0226024, de la entidad Bankinter S.A. depositado por la empresa Schindler S.A., mediante mandamiento de ingreso núm 32008001383, en concepto de garantía definitiva en expediente de contratación para adquisición de un ascensor con destino al edificio de la Casa Consistorial, por importe de 1.157,48 euros.

2º.- La devolución al interesado del citado aval para lo cual deberá presentar la carta de pago original a fin de proceder a su unión al mandamiento de pago por devolución que se expida.

3º.- SOLICITUD DE D. ENRIQUE QUINTERO ARROYO, DEVOLUCION DE GARANTIA TAQUILLA PISCINAS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la petición formulada por D. Enrique Quintero Arroyo solicitando la devolución de fianza depositada mediante Mandamiento de Ingreso nº 22012011031, en concepto taquillero para la temporada de baños año 2012 en las piscinas del Polideportivo Municipal, por importe de 450,76 €.

Vistos los informes favorables emitidos por la Tesorería e Intervención de este Ayuntamiento; la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los ocho que la integran, acuerda devolver a D. Enrique Quintero Arroyo la cantidad de 450,76 €, en concepto de fianza por la taquilla de la temporada de baños año 2012, para lo cual deberá unir el interesado carta de pago para unir al mandamiento de pago por devolución que se expida.

4º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS,

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.